

## Datos Generales

Gaceta N°:	4079
Fecha de la Gaceta:	24/01/1923
Norma:	LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	27/12/1922
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE DIVIDE EN DOS LA PROVINCIA DE PANAMA.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente exenta legal divide la ciudad de Panamá en dos, indicando que el territorio comprendido por los Distritos de Pinogana y Chepigana se denominarán Provincia del Darién, y el resto de la Provincia de Panamá seguirá compuesta igual. Además, se indica la creación de los Circuitos Electorales, incluyendo el número que existirá en la República, sus límites, y demás disposiciones afines. TEMAS RELACIONADOS: DIVISION TERRITORIAL, LIMITES, LEY, PROVINCIA, PROVINCIA DE DARIEN, PROVINCIA DE PANAMA, CIRCUITO ELECTORAL, ASAMBLEA NACIONAL.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CIRCUITO ELECTORAL
DIVISION TERRITORIAL
LEY
LIMITES
PROVINCIA
PROVINCIA DE DARIEN
PROVINCIA DE PANAMA

## Referencias

<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 22</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO 51	13/04/1923	4127	17/04/1923	PUESTO EN VIGENCIA POR	La presente norma se ha puesto en vigencia, mediante Decreto No. 51 de 13 de abril de 1923.

## LEY 22

### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. JU DICIAL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA PARCIALMENTE	La referida Ley adiciona el artículo 45 del Código Judicial.
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 55 y 56 del Código Administrativo.

## Jurisprudencia Constitucional

---